



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

SEPTIEMBRE 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

Lic. Rómulo Josué Ruiz Peláez
Nombre, firma y sello de quien elabora



Vo. Bo

M.A. Mayra Aracely Martínez y Martínez
Nombre, firma y sello de quien autoriza



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**
Ing. Alejandro Alfonso de León Valenzuela
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur
Ministerio de Educación

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."